

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 150 ptas. Provincias, trimestre. 500 > Extranjero. 1000 > Número suelto. 010 > Idem atrasados. 025 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 050 ptas. En 2.ª > > > 030 > En 3.ª > > > 020 > En 4.ª > > > 010 > Noticias, reclamos y comunicados, id. 5000 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

En la cruz

Nadie lo sabía. EL RADICAL de ayer se encargó de divulgarlo. El hecho fué comentado, con dejos de profunda amargura, en todos los círculos.

Y la confesión nos duele como hijos amantes de esta tierra infortunada; pero se escapa á nuestros lábios de hombres sinceros. Esa humillante vejación que se nos impone, esa injusticia notoria de que somos objeto, nos están muy merecidas.

Hemos consentido cobardemente que usurpen nuestros derechos y se abroguen nuestra representación, esos políticos huesos y ramplones, pero audaces y desocados, que como el burlador sevillano, llevan, por donde quiera que ván, el escándalo consigo.

Rescatar! ¿Cómo? ¿Por ventura esperábamos los almerienses que rompiera nuestra coyunda ageña mano? Si nosotros no éramos nuestros propios redentores, en vano debíamos aguardar que los extraños nos librasen de aquella servidumbre ignominiosa.

Y véase cómo hemos tratado de sacudir el yugo y recabar la consideración de hombres independientes y libres.

La banda codiciosa de nuestros chinos mandarinés, amaña el censo electoral, nos arrebató el voto en los comicios, y nos impone un candidato menguado. Y nosotros lo soportamos humildemente.

Se erigen en administradores de nuestros intereses municipales, los hombres funestos que producen escándalos tan vergonzosos como las cuentas del viaje regio, ó como aquellas otras, no menos famosas, del contrato de Lebón. Y nosotros lo sufrimos con evangélica mansedumbre.

Manejan los fondos de la caja provincial esos aventureros desaforados que hacen figurar, en las facturas de la Diputación, á doble, ó triple, ó cuadruple precio del corriente, los artículos de primera necesidad que se suministran á los establecimientos benéficos: — benéficos para ellos. — Y nosotros toleramos pacientemente la filtración.

Se pavonean con nuestra representación parlamentaria esos diputados monosilábicos que recabaron el acta, no conquistándola en noble lid, merced á su valimiento positivo, sino en las sirtes y encrucijadas de la rastroja política de campanario. Y los almerienses permanecemos cruzados de brazos, dejando que ostenten esa representación mentida aquellos personajes inverosímiles.

¿Qué ha de suceder? Almería no tiene quien la defienda, ni quien la enaltezca, ni quien la levante; sino quien la deprime, y la explote, y la escarnezca. Pero á nadie se queje: suya es la culpa, solamente suya. ¿Para qué ha permitido que unos cuantos indocumentados, se apoderen de sus cargos públicos y los utilicen para satisfacer sus desatentadas ambiciones? ¿Porqué permanecen en actitud pasiva, silenciosa é inerte, dejando que la arruinen y envelezcan sus eternos explotadores?

El presupuesto municipal de Almería, bien invertido, cuánto no hubiera dado de sí, en unos cuantos años, para transformar y embellecer la ciudad, dotándola de grandes mejoras, reformando sus pavimentos, convirtiéndola en un pueblo sano, higiénico, próspero y bello? Pues hé

ahí, atrasado, sùcio, estacionado, andrajoso.

Trocad la administración provincial en pura fuente de ingresos y en acabado modelo de orden y buen gobierno... y cambiará inmediatamente la faz de los más apartados lugares y aldeas, el aspecto y las condiciones de nuestras vías de comunicación, los servicios todos que de la Diputación dependen. Pero dejadla en poder de sus habituales mangoneadores y la vereis convertida en cloaca repugnante.

Elegid, para representarnos en el Parlamento, á los almerienses más ilustres, á los más doctos, á los más amantes del terruño nativo, á los menos dados á las ruindades y miserias de la política menuda y odiosa que aquí se estila: pronto advertiréis cómo al país se le respeta, cómo progresa, cómo se levanta de su mortal atonía. Pero dejad que ostenten esa representación, no los mejores, sino los más audaces, los más ambiciosos, los más desaprensivos... y tocad el resultado que á nuestra vista se ofrece. Los gobiernos, en vez de atender nuestras demandas y satisfacer nuestras legítimas aspiraciones, nos vuelven desdeñosamente las espaldas.

¿Se decidirá Almería alguna vez á volver por los fueros de su dignidad y su prestigio? ¿Querrá de veras algún día, mantener incólumes sus derechos, velar por su honor y arrojar lejos, muy lejos de sí, á tanto zascandil averiado y á tanto parásito insaciable?

Mientras así no lo haga, no espere la anhelada redención de sus infortunios. Continuará como hasta aquí, clavada en la cruz de sus dolores, pobre, abatida, mancillada.

LA BANDERA

Censo General de Redenciones

REEMPLAZO DE 1905

Sorteo el 12 de Febrero

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.—Director: D. Francisco Cernuda y Planas. Autorizado por poderes, por R. O. de 24 de Junio de 1885.—Consejo general de Administración, constituido por las 49 capitales de provincia.

Dirección y Administración general, Encarnación, 15, principal, derecha, Madrid.

Para informes, dirigirse al representante D. J. Telesforo Rodríguez, Florida Blanca, núm. 3, (Glorieta de San Pedro), Almería.

Menudencias

Canta Maura con música de «Don Tancredo», única «música» con que no nos ha regalado el oído:

Me hablasteis de grandes gastos en eso de la Marina...

Para cortar los abusos traje un proyecto enseguida...

Me hablasteis de grandes vicios políticos y «demás»...

Los «descastó» mi proyecto de Administración local... «etcétera».

«La «descorchotaponización» del acierito para cortar los males que nos amenazan...»

Si don Antonio se empeña «¿qué cosa no acabará su elocuencia, su frescura y su... «buena voluntad»...?»

Leo en un periódico: «ayer, á las ocho y media de la mañana sufrió un espanto uno de los caballos que tiraban del coche donde iba el alcalde, cayendo el animal al suelo.»

Pregunta muy natural que se ocurre:—¿Qué animal?

Los que padezcan del estómago ya tienen un remedio eficaz para librarse de sus dolencias.

El doctor Rocher, de Berna, lleva extirpados ochenta estómagos y de los sometidos á la operación hay uno que va viviendo dieciséis años tan guapamente.

Ya lo saben ustedes: si padecen mucho del estómago, se extirpa por el procedimiento del doctor Rocher y se acabaron los dolores.

Supongo yo que lo mismo hará ese doctor humanitario para curar las neuralgias.

Cortará la cabeza al paciente y curación radical segura.

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.»

De un periódico:

«...y considerando—Enriqueta—que aun le falta mucho y no podrá acabar su labor, la deja sobre la mesa, exclamando:—No trabajo más; al fin y al cabo este mundo otro le ha de heredar...»

Y apagando el quinqué se dirige reposada y silenciosa á buscar el sueño en su lecho de soltera.

«Poetas, cantad una elegía al martirio de las almas silenciosas!»

Si Maura tomara la resolución de Enriqueta, yéndose á buscar el sueño, yéndose á la «ruleta», para «toda clase» de almas la dicha fuera completa... Estaríamos en Jauja «aun cantando algún poeta»...

MISERIA NACIONAL

En nuestros días se ha publicado un libro de Ziegler un poco indulgente y un poco amable, en que el autor alemán sustenta la teoría de que «la cuestión social es una cuestión moral.»

Este buen tudesco, jardinero galante de la sociología, recoge en sus meditaciones de largas horas uñas cuantas florecitas azules de piedad y de benevolencia.

No piensa que la cuestión social sea una cuestión de estómago como se grita, como se aulla en «La conquista del pan», ese libro trágico de Kropotkin y, filósofo optimista, afirma amargamente, por que nada hay tan desconsolador como un optimista á lo Cándido—que todo el sentido de la vida entraña sólo un problema de ética.

¿Y qué es la ética colectiva sino una resultante del materialismo económico de la existencia?

Escribiendo la historia de los hombres, la filosofía de la historia, escribimos los anales del determinismo social.

Véase cómo, en nuestro país esquilinado y empobrecido, la cuestión actual, la inquietante, la suprema, es en el fondo una cuestión de subsistencias.

Ser ó no ser. Y las clases proletarias españolas, las más acoradas por el conflicto de vida, aquellas condenadas á resolverlo á vencerlo incontinenti, por que es el conflicto del día, de la hora, del segundo, han despreciado el gesto burgués de Romero Robledo y organizado mítins imponentes en los cuales la palabra ¡pan! ha sonado lúgubre, como un alarido enorme de un pueblo hambriento.

En el mitin monstruo de Madrid organizado por los republicanos con la cooperación de todas las sociedades obreras, se han demandado al gobierno energicos remedios de solución á la miseria nacional.

Queremos abaratar la vida del pobre haciendo su jornal más remunerador; queremos hacer más fácil y llevadera la existencia del pueblo suprimiendo el odioso impuesto de consumos; saneando la moneda; estableciendo el patrón oro; unificando y rebajando las tarifas de ferrocarriles; inhabilitando de toda carga los artículos de primera necesidad, y haciendo que tributen en una relación de carácter progresivo aquellos otros exentos de consumo general.

Hé aquí los decretos del hambre más justos, más humanos que todos los decretos de la Gaceta.

Mientras que la miseria depaupere nuestra sangre y continúe atrofiando nuestros músculos, España seguirá siendo la España del siglo XVII... ¡Aquella hidaigüela que paseaba sus piojos por el mundo con fausto de diosa!...

Es preciso aprender que nuestra modernidad es un caso de extenuación tradicional, y que la frugalidad de nuestros pobres es hambre y solo hambre.

Necesidad modesta, tímida, íntima como la de aquellos personajes picarescos del más grande pintor de decadencias: D. Francisco de Quevedo y Villegas.

Toda nuestra vida nacional es triste; llevamos en la carne la huella de necesidades incumplidas. ¿Y cómo no ha de ser triste nuestra carne? ¿Y cómo no ha de ser triste nuestra vida nacional?

Preciso será en España que D. Quijote tenga estómago; y que Sancho Panza sueñe...

Los obreros conscientes, clamando ahora por los ineludibles derechos del estómago, han rectificado la frase del sabio Ziegler é intentan transformar los dos términos de nuestro símbolo español.

Es preciso que don Quijote tenga estómago y Sancho Panza sueñe...

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

La Escuela de

Artes é Industrias

El fondo de La Crónica de ayer se daba de bofetadas con el nuestro, y uno y otro tienen por motivo de inspiración sendos hechos, igualmente ciertos.

Nosotros en el nuestro nos lamentábamos de la escasa valía de nuestros diputados y senadores ante el gobierno, y aún de la mala voluntad que revelan con su apatía y abandono y La Crónica en el suyo nos dá cuenta de un acto simpático realizado por estos señores: de la enmienda presentada al presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes tratando de favorecer á la Escuela de Artes é Industrias de la capital. La intención merece un aplauso y de buenos es aplaudir al enemigo cuando lo hace bien. Lo importante es en este caso, que esa enmienda sea aprobada y que nuestra Escuela de Artes é Industrias, una de las instituciones docentes más simpáticas de cuantas aquí existen, sea atendida por los poderes públicos y por los organismos locales como ella se merece, por el bien que reporta.

Pocos son los que conocen el encanto de este modesto centro de enseñanza. A divulgar sus triunfos y á dar á conocer sus vivas necesidades hemos de consagrar en breve algunos artículos. Por lo pronto, baste decir que en aquella casa, tan hábilmente dirigida por el pintor Carlos López Redondo, se ha constituido una colonia de obreros, amantes del saber, que honran á la clase con su cultura y á la ciudad y al arte con sus producciones. Cuanto por esta escuela se haga, siempre nos parecerá altamente simpático y noble.

Del día

TODO INUTIL

A las demandas de justicia que en el Senado se hacen por parte de los elementos liberales, se contesta con puros formalismos que en nada han de alterar el resultado que prevee el gobierno, favorable en un todo á su criterio restrictivo.

En el Congreso nada se replica á Morayta cuando demanda una solución para llegar al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Todos los esfuerzos del maurismo se encaminan exclusivamente á conseguir victorias sobre los liberales y á supeditar el país á los egoísmos de los políticos militantes.

No importan los quebrantos, ni en nada influyen las contrariedades del pueblo. Este tiene que permanecer sumiso ante las injusticias de una autoridad que degenera en despotismo y ante los arrestos explotadores de los que administran.

Cuanto se habla, cuanto se discute, resulta completamente inútil.

Maura se apoya en el número de los diputados que engendró el caciquismo, y para él resulta cosa secundaria y más que secundaria explotable, la nación.

LA RUELA DE CARGADORES

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, vimos llegar al muelle de Levante numerosos grupos de obreros é infinidad de comerciantes.

A las ocho, la Comisión gestora nombrada por los comerciantes, empezó el recuento de los braceros que habían acudido, á fin de reunir el número de ochenta y ocho exigido por un consignatario.

Cada comerciante había hecho presentarse en el muelle á los operarios y dependientes de sus fábricas y establecimientos; además, por orden del Alcalde señor González Tamarit, habían acudido vestidos de paisanos los individuos del cuerpo de serenos para en caso de necesidad, recurrir á ellos.

Sobre el muelle habrían unos cientos y pico de braceros, dispuestos á hacer la descarga de los vapores «Ciérvana» y «Martos», y los comerciantes se mostraban satisfechos, por que, aún habiéndoles costado desvelos, tenían el número de obreros exigido por los consignatarios; pero en esto se presentaron los capataces diciéndoles, que únicamente se necesitaban veintinueve hombres para los dos vapores.

Entre los comerciantes y obreros, causó impresión penosa esta apreciación, por que ellos se veían obligados á pagarles y más aún por el hecho de que la noche anterior, cuando el señor Angrosola se hallaba en el muelle ordenando la detención de los buques, le preguntó al representante del consignatario señor Campos, el número de obreros necesario para la faena de descarga, y al decir éste que cuarenta y cuatro para cada vapor, un joven que se hallaba presente, quiso rectificar el número haciendo el recuento á la memoria, de los obreros necesarios, pero el Comandante de Marina interrumpió la conversación diciendo que ya lo habían hecho ellos y que era suficiente, dando lugar con ello á que los comerciantes dieran mas veracidad á las afirmaciones del consignatario.

El hecho se comentó muy sabrosamente entre los representantes del comercio y los curiosos; pero con el fin de no agriar la cuestión, hicieron una lista del número de obreros que habían pedido, y sin discusión de ningún género despidieron á los restantes.

Varios grupos de obreros fedrados que estaban presenciando la llegada de los operarios que habían de hacer la descarga, fueron invitados por los comerciantes á que desistieran de su actitud y se cogieran al trabajo; pero, como desde el principio de la huelga, rechazaron la invitación.

La descarga se hizo en todo el día de ayer sin que ocurriera el menor incidente digno de mención.

Entre las numerosas personas que desde el primer momento acudieron al muelle, se comentó muy favorablemente para el Gobernador, el hecho de no llevar á aquel sitio mas que una pareja de orden público y otra de municipales, como de ordinario.

Los comerciantes se proponen hacer hoy la reclamación del importe de los 59 obreros que á petición de los consignatarios fueron llamados, quedando después sin trabajo.

La huelga queda en el mismo estado que se hallaba. No trascurrirán muchos días sin que haya otro nuevo conflicto.

Azufre para parras

Ya ha llegado el cargamento de azufre flor sublimado y refinado molido, de la acreditada marca el GALLO de la Franco-Española.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Conalejas (antes Flores) 4.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y Compañía**

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

De la Administración

Rogamos á nuestros correspondientes y suscriptores que se hallan en descubierto con la Administración de este periódico, se pongan al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual, para evitarnos los perjuicios que sus atrasos nos irrojan y ahorrarnos á la vez las molestias de tener que relacionar sus débitos en las cuentas que tienen que formalizarse al finalizar el presente año.

VIDA PARLAMENTARIA

Interpelación de Blasco Ibañez

Sesión del día 12 de Diciembre de 1904.

A las tres menos veinte la declara abierta el Sr. Romero Robledo. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. BLASCO IBAÑEZ pregunta concretamente al señor ministro de la Gobernación qué noticias tiene de los sucesos de Valencia, qué concepto le merecen y qué disposiciones piensa adoptar.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN le contesta dando lectura de un telegrama del gobernador de Valencia en el que se hace referencia á las hojas clandestinas circuladas con motivo de la procesión.

En él se dá cuenta de las precauciones tomadas por las autoridades civil y militar y de la forma en que se produjo el choque: de los vivas á la libertad y á la República con que eran contestados los proferidos por los asistentes á la procesión; la actitud de la Guardia civil, y más tarde la manifestación ante la Catedral y la pedrea de la casa del Sr. L'uch. Se hace también constar que entre los heridos sólo uno lo ha sido por bala de mauser.

El ministro censura rudamente estos actos tan terribles y tan odiosos, y considera indigno el proceder de llevar la guerra á una población.

Las autoridades adoptaron toda clase de medidas, que desgraciadamente no han podido evitar los sucesos; pero se amparó á los católicos en la procesión; ésta se efectuó, y con ello quedó garantizado su derecho, porque la libertad entienda el Gobierno protegiendo á los que, en uso de su derecho, quieren manifestarse, cualquiera que sea la tendencia de la manifestación.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ no se da por satisfecho, y anuncia una interpelación acerca del asunto, aceptándola en el acto el Sr. Allendesalazar.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ comienza diciendo que los fieles llevaban en la procesión el cirio en una mano y el revólver en la otra.

(«Eso, no; eso, no; gritan en la mayoría».)

Reproduce el Sr. Blasco sus palabras, diciendo que va á demostrarlas. Un oficial del Ejército arrancó el arma de manos de uno de los que figuraban en la procesión.

Voces en la mayoría: Mai hecho. (Grandes rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: El Gobierno se basta por sí solo para defenderse sin necesitar auxilios ajenos. (Rumores en la mayoría.)

Lee el Sr. BLASCO IBAÑEZ la hoja clandestina que firman varios católicos y no lleva pie de imprenta, y en la cual se excita á los católicos que á acudir prevenidos á la procesión y dispuestos á luchar contra la serpiente venenosa.—Esa serpiente soy yo—dice el orador.

Lee también recortes de los periódicos, entre ellos de uno titulado *La España Católica*, que es manifiestamente carlista, y que insulta á todos los políticos que no profesan aquella idea.

Allí se celebran continuamente reu-

niones en las que predomina el carácter político, y en ellas se grita ¡viva el Papa-rey!, y con más frecuencia ¡viva Carlos VII!, á ciencia y paciencia del Gobierno.

El Sr. SORIANO: Y con gran satisfacción suya.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Y lo que es aún más: no sólo se gritó eso, sino que en la manifestación se gritaba constantemente ¡viva Nozaleda!

Lo de ayer fué un prólogo de lo que ocurrirá con la entrada del padre Nozaleda.

El Sr. SORIANO: Que no entrará. El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Y lo que ocurrió ayer fué poco comparado con lo que ocurrirá cuando entre.

El Sr. SORIANO: Que no entrará. El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor Soriano.

El Sr. SORIANO (furioso, al presidente): Que no entrará.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ manifiesta que lamenta lo ocurrido ayer, como hombre y como valenciano. No me mueve á hablar de ello la pasión. (Protestas en la mayoría. El orador reproduce con gran energía sus palabras.)

—Vosotros—dice—teneis una idea falsa de lo que es Valencia, creyendo que allí no puede transitar por las calles un sacerdote.

No es cierto esto. En Valencia, lo que repugna al espíritu liberal es el alarde de los reaccionarios.

Allí se celebran más de 150 procesiones al cabo del año. Y no se trata de protestar de sus fiestas solemnes, consagradas además por la costumbre, y que todos respetamos recordando haberlas visto cuando niños; se trata de pretextos, hábilmente explotados, que ofenden los sentimientos del pueblo valenciano.

Yo sospecho que lo de ayer fué un ensayo para la entrada del padre Nozaleda, que yo os digo que es un traidor. (Protestas en la mayoría.)

Para mí es un traidor. Y si lo de ayer fué un ensayo, hay que confesar que salió muy mal. Yo advierto al Gobierno que no logrará sus propósitos, porque esta no es cuestión que se resuelve en el Parlamento, sino que se resolverá en las calles de Valencia, y cuanto antes quiera el Gobierno mejor. (Rumores.)

Allí se demostrará que la elocuencia podrá emplearse aquí; pero que no sirve de nada ante las masas cuando éstas están dispuestas...

(El tumulto que sigue á estas palabras es formidable.)

El Sr. PRESIDENTE: Lo que no se puede tolerar es que desde aquí se profieran amenazas y se anuncien perturbaciones.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No existe tal propósito en mis palabras. Pero no dejaré por eso de decir que me parecerá muy bien lo que ocurrirá acaso, y que si ocurre, tomaré parte en ello.

El Sr. SORIANO: ¡Y yo! ¡Los dos! (Se reproduce el escándalo, que tarda largo rato en cesar.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Porque yo no puedo permitir que el que en América se unió á nuestros enemigos... (Nuevo escándalo.)

En resumen: que creo que el padre Nozaleda no irá á Valencia, y si va será entre bayonetas, por la fuerza. Lo que si se puede asegurar es que no vivirá allí, á no vivir rodeado por la fuerza pública.

Ese empeño solo traerá aparejados actos sangrientos que yo lamento, más que como político, como valenciano; pero bueno será hacer constar que ese Gobierno, que tantas tolerancias inauditas tiene con los que intentan atentar contra la integridad de la patria, reserva, sin duda, sus energías para proteger á todos los elementos de la reacción.

Pero puedo asegurar á S. S. que haciendo lo que estos elementos hacen, yo y mis amigos, llegado el caso, repeleremos la fuerza por la fuerza.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN le contesta.

Dice que hay que hacer constar que el Sr. Blasco no puede tolerar las manifestaciones externas del culto que significan las procesiones.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No he dicho eso. Hablé de las procesiones novisimas.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN asegura que el grito que fué

más importante fué el ¡viva la libertad! ¿Es que no pueden hacer eso? En uso de su derecho gritaron ¡viva la libertad!

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No; gritaron muera.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Es que ese ¡muera la libertad! era un ¡viva la libertad! La libertad de su creencia. (Rumores.)

El Gobierno es ajeno á ello. Lo único que hizo y hará siempre es mantener en su derecho á todos los ciudadanos, siéndole igual que sean republicanos ó carlistas.

Lo que es preciso también es no predicar aquí, ni en punto alguno, la rebelión, so pena de conseguir como único resultado que la vida en la hermosa ciudad valenciana sea imposible.

—El Sr. BLASCO: Ya se ve lo que ocurre. Los católicos cantan victoria porque se ha ido la serpiente.

El Sr. SORIANO: Pero queda la de cascabel.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Respecto á la hoja clandestina no puede ser obra de los católicos puesto que á la procesión fueron 6.000 mujeres y no iban los católicos á exponer seres débiles.

El Sr. BLASCO: Ya lo hicieron.

El Sr. SORIANO: Y niños. Los cobardes lo hicieron.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Soriano...

El Sr. SORIANO: Los cobardes.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Pero es que no puede oír su señoría?

El Sr. SORIANO: No.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Las autoridades tomaron sus medidas y el Gobierno no pudo hacer más. Se cacheó á los individuos que podían ser elementos revoltosos.

El Sr. BLASCO: Debí cachearse también á los católicos, puesto que ellos mismos advertían en sus periódicos que fuesen con revólveres á la procesión.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Si los católicos hicieron esto, si se llevaron fines políticos á un acto religioso, el Gobierno también los censura, como censura á los elementos contrarios que hicieron lo propio.

Niega que el Gobierno sea amparador del separatismo, cuyos criminales intentos condena el Gobierno con la mayor energía.

Se lamenta de la exposición de los hechos tal como la ha realizado el señor Blasco Ibañez, y agrega que estas excitaciones á la rebelión son propias del diputado que viene á la Cámara por el voto popular y que, por sus palabras, puede ocasionar daños á los mismos que le eligieron.

Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto á mantener el derecho de todos, aun en contra de todo.

El Sr. BLASCO rectifica diciendo que no le convencen las palabras del ministro, apesar de los aplausos de la mayoría.

Queda en pie la afirmación que hice de que la provocación partió de los elementos reaccionarios. En cuanto á la ida de Nozaleda á Valencia, los discursos de aquí, de aquí no pasan; por encima de ellos está la opinión, y fuera de este recinto la opinión odia á ese fraile antipático y traidor.

El pueblo valenciano me ha elegido, y si le rechazara, yo iré allí á unir mi protesta á la que realice el pueblo. (Grandes protestas en la mayoría.)

Es más, yo creo que Nozaleda no irá á Valencia.

El Sr. PRESIDENTE: no será profeta su señoría.

El Sr. BLASCO: Pues me alegraré mucho que vaya, porque así se encontrará el Sr. Maura por primera vez frente al pueblo y sabrá cual es su opinión.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN rectifica, protestando de que se aplique por el Sr. Blasco el calificativo de traidor al padre Nozaleda, cuya inocencia—dice—quedó demostrada ante los Tribunales y esta consideración debiera traer consigo una explicación.

El Sr. BLASCO: ¿Que quiere decir eso?

El señor PRESIDENTE: El señor ministro ha querido decir que desde esos bancos, y amparado por la inmunidad parlamentaria, no se puede injuriar ni calumniar á nadie.

El Sr. BLASCO: No es la primera

VINO VALENCIANO, TINTO Y CLARETE POR CUENTA DEL COSECHERO

SE GARANTIZA SU BUENA CALIDAD Y PUREZA

Precio.	Ptas. Cts.
Arroba de 16 litros	8 50
El litro	0 60

EN LA PLAZA DE CANALEJAS (antes de Flores) Bajos de la fonda del Carmen.

PREMIADO CON medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Ofaña Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

vez que lo hago fuera de aquí, y digo que estuvo con los yanquis en Manila y expulsó á nuestros soldados enfermos de las iglesias. ¡Valencia le rechazará!

El Sr. LLORENS interviene en el debate diciendo que se propone contestar á las inexactitudes del discurso del Sr. Blasco.

Esto ha dicho que se publicaban periódicos carlistas. No es exacto. Hace mucho tiempo que no se publican, y sólo hace meses aparecieron algunos números de un semanario.

Exacto que se celebran en Valencia muchas procesiones. Pero también han sido atacadas. La procesión del Corpus lo fué, y se hizo necesario defender la Custodia con las armas de los soldados de la escolta, mandadas por el Sr. Millán, que cargaron sobre el pueblo.

Los carlistas no hubieran hecho eso.

El Sr. BLASCO: Ya se conoció en el Norte.

El Sr. LLORENS: Sí; se conoció.

El Sr. BLASCO: Y en el Maeztrazgo... robando y asesinando.

El Sr. SORIANO: ¡Y la mayoría llamada! ¡Facciosos!

El Sr. LLORENS: En Valencia no existe tranquilidad. Las señoras y los niños no pueden ir por las calles sin riesgo de ser atropellados por los amigos de su señoría y del señor Soriano, que andan á cada paso á tiros en la población, y como los católicos salen la calle, para evitar ser agredidos indefensos van armados.

Yo mismo he hecho esto, dispuesto á disparar un tiro sobre el que me atacase, cuando he ido á Valencia.

El Sr. BLASCO: Su señoría ha ido y no le han hecho nada, y eso que había hecho méritos. Yo mismo lo he impedido.

El Sr. SORIANO: Y yo. Somos «La Equitativa» de su señoría.

El Sr. LLORENS: La política del Gobierno tenía que traer aparejado eso. Es un problema difícil sin duda gobernar Valencia, y el señor Maura un equivocado en ello, ó por no saber las condiciones excepcionales de la población, ó por falta de acierto en el nombramiento de gobernadores.

Si el Sr. García Aliz hubiese continuado en el Gobierno su gestión lo hubiera evitado.

Refiere particularidades ya conocidas de las luchas en las calles de Valencia, y afirma que allí no se castigan estos delitos ni se encuentran los autores. Siguiendo así, Valencia será el imperio del desorden.

Yo creo que el padre Nozaleda irá á Valencia.

El Sr. BLASCO (burlonamente): ¡ja, ja!

El Sr. SORIANO: Me hacéis de reir, don Gonzalo.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ, Príncipe 8, principal.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Almería

de Almería

IMPORTANTE.

Debiendo procederse á la reorganización de los servicios del Negociado de Cementerios, y siendo preciso al efecto conocer el origen de la propiedad de todas las bóvedas existentes en el Cementerio de San José, nombre de los cadáveres que ocupan sus nichos, números respectivos de éstos, y fechas de la inhumación de cada uno; se ruega á los dueños de las expresadas bóvedas, comparezcan en la Oficina correspondiente de esta Secretaría antes del 14 del actual, todos los días de 9 á 12 y de las 15 á las 17, con los documentos que justifiquen aquellos particulares.

Almería 6 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, M. González Tamarit.

NOTAS MINERAS

Notificación.—Demarcaciones—Registros.—Altos hornos de Vizcaya.—Artículos.

La Jefatura de minas hace saber á don Antonio González Salas, vecino de Gádor, y autor del registro minero «La Unión número 25 120 del término de Lúcar, que no existiendo terreno franco en condiciones para demarcarlo á su citado expediente, el Gobernador civil ha decretado la nulidad del mismo.

El personal facultativo de minas practicará operaciones de demarcación en los días y términos que se expresan:

Del 16 al 23 de Diciembre: Minas «Poderosa envidiada», «Medio Mundo» y «Riojana», del término de Cuevas.

Del 17 al 22 de igual mes, en las del término de Huércal de Almería, denominadas «La Campanera» y «Te Pillé».

Los propietarios de esas minas son: don Manuel Martínez, don Aureliano Buendía, don Enrique Calderón y don Francisco Calderón.

Don José Linares Jiménez, ha solicitado, en término de Fondón, la propiedad de trece pertenencias de plomo, con el nombre de «Llorita».

He aquí el balance hasta el 31 de Octubre de 1904, hecho por la sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Activo: Caja y Bancos, 539 622,45 pesetas; efectos á cobrar, 586.190,45; cuentas deudoras, 2.403.204,88; existencias de primeras materias y fabricación, 7.261 837,15; terrenos, inmuebles, máquinas, etc., 46.079.728 93; acciones del Consejo en garantía, pesetas 2.000.000; total 58.970.583,86 pesetas.

Pasivo: Capital acciones, 32.750.000 pesetas; obligaciones en circulación, pesetas 12.187.000; reservas, pesetas,

HORAS DE OFICINAS

DIRECCION: Noche, de 8 á 11
 ADMINISTRACION: Mañana, de 7 á 12
 Tarde, de 2 á 5

El Radical

Diario Republicano

3, REYES CATÓLICOS, 3

ADVERTENCIA

Para toda clase de anuncios y reclamos, á las oficinas de la administración.
 Se admiten esquelas de defunción y anuncios de vapores, hasta las 4 de la madrugada.

HIDRAULICO

El mejor jabón para la ropa; 40 por 100 de economía sobre todos los jabones conocidos. No tiene rival.

Depósito en Almería, LA VENUS.—Puerta de Purchena, 4.

"MOSAICO,"

jabón perfumado para el tocador en pastillas y barras de todas clases. Pídanse en todas las buenas perfumerías y establecimientos.
 De venta, LA VENUS, Puerta Purchena, 4. D. Vicente López García, Arca de Noé.

REPRESENTANTE EN TODA LA REGIÓN,

ENRIQUE SALAS GARCÍA, Calle de Regocijos, núm. 31.

La Almeriense

DE JOSÉ RODRÍGUEZ BORDALÁS,

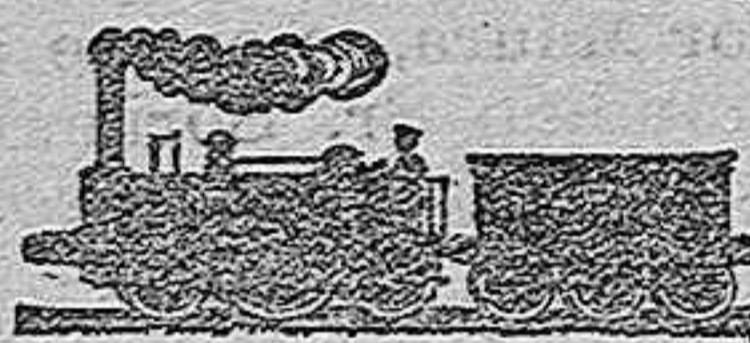
TIENDAS, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases para la presente estación. Calzado fino para señoras y caballero, confección especial, brodequin paño y piel para señora, á 5 pesetas. Boer, paño para caballero, á 4 pesetas. Calzado de niños de todas clases y colores, infinidad de clases, buenos géneros, precios arreglados.—Tiendas, 2.



Agencia de transportes

Terrestres y marítimos



Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

JUAN TONDA SELLÉS

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

La Instaladora

—DE—

Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones; tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Añer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.
 Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4

ALMERÍA

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Cochez á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

¡OJO!

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACION EN ALMERÍA, MURCIA, 79

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ.

HORAS DE OFICINA

EN LOS CENTROS OFICIALES.

ADMINISTRACION.—Zaragoza y García Alix.—De 9 mañana á 2 tarde en todas las dependencias.

BANCO DE ESPAÑA.—Paseo 37.—De 11 mañana á 3 tarde en todas las dependencias.

GIRO MÚTUO.—Atarazanas 1.—De 11 mañana á 3 tarde.

JUZGADO DE INSTRUCCION.—Real 61.—De 10 á 12.

JUZGADO MUNICIPAL.—Real 61.—De 10 á 12.—Registro civil.—De 9 mañana á 3 tarde.

ESTADÍSTICA.—Real 39.—De 11 mañana á 5 tarde.

DIPUTACION.—Real, 79.—De 9 mañana á 1 tarde.

GOBIERNO CIVIL.—Cervantes 1.—De 9 mañana á 1 tarde.

JEFATURA DE MINAS.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana á 4 y media tarde.

GOBIERNO MILITAR.—Miseriordia.—De 8 y media á 12.

OBRAS PÚBLICAS.—Gerona 3.—De 7 á 12.

OBRAS DEL PUERTO.—Malecón 10.—De 7 á 12.

COMANDANCIA DE MARINA.—Aguilar Martel 81.—De 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.—Conde de Xiquena 10.—De 9 á 12 mañana y de 1 á 4 tarde.

AUDIENCIA.—Gerona 11.—De 8 á 12.

ADUANAS.—Martínez Campos 7, duplicado.—De 9 mañana á 3 tarde.

SANIDAD MARITIMA.—Paseo de San Luis 6.—Oficinas de sol á sol.—Trabajos generales de Secretaría.—De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

AYUNTAMIENTO.—Plaza de la Libertad.—De 8 mañana á 1 tarde.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Almanzor baja 2.—De 9 á 12.

Negocio importante

Por motivo de marcharse al extranjero se traspasa en buenas condiciones todas las existencias y enseres de un almacén de vinos y aguardientes al por mayor, que cuenta con una numerosa clientela, y cuyo negocio reúne circunstancias favorables para desarrollarse mucho más.

En esta administración se dan informes.

JOSÉ VIEDMA VETERINARIO GRANADINO

Con Título por oposición. Consulta de todas las enfermedades que padecen los animales domésticos, operaciones quirúrgicas, castraciones, y cura por procedimientos, sub-epidermoico y traqueal, practica el herrado en frío y á fuego.

OBISPO ORBERÁ, NÚM. 7.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUZZELES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

BANCO DE LONDRES

(Bank of London)

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España.

Dirección general para Europa: 38, Rue de Bruxelles, París

Su dirección, Delegaciones y Agencias en España

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado. Regala el 10 por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto. Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas. Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales.		
> > > > 1200 > > > 5 > >		
> > > > 2400 > > > 10 > >		
> > > > 3600 > > > 15 > >		
> > > > 4800 > > > 21 > >		
> > > > 6000 > > > 25 > >		
> > > > 7200 > > > 30 > >		

Cuenta corriente con el Credit Lyonnais

Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS,

SUBDIRECTOR DEL BANCO DE LONDRES

REYES CATÓLICOS, 18, ALMERÍA

Camino de Hierro del Sur de España

Marcha de los trenes á partir del 15 de Octubre de 1904.

Distancias	ESTACIONES	7	
		Correo	Mixto
	Trenes Descendentes	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª
	LINARES. Salida	6.35	20. >
	BAEZA. Llegada	6.52	20.17
		7. 5	21.10
6.100	Granada. Llegada	13.20	>
	Almería. Llegada	15. >	9. >
	Trenes Ascendentes	8.	18.
	Almería. Salida	12.10	19.40
	Granada. Salida	14.25	>
	BAEZA. Llegada	20. >	7.40
		20.18	8. 5
	LINARES. Llegada	20.35	8.30

GRAN EXPOSICION DE TARJETAS POSTALES

EN LA LIBRERIA DE

Fernando Salvador Estrella

Príncipe 26-ALMERÍA.

Todos los días nuevos modelos.

Entrada libre.

Se envían los lotes certificados contra el recibo de tres pesetas en sellos de correo ú otro cualquier valor de facil cobro.
 En Almería se lleva á domicilio el grandioso ALBUM para la mejor elección del público.
 Todos los días nuevos modelos.

Lotes especiales para la Provincia
 POR 3 PESETAS
 4 lindísimas postales escarchadas, de bellezas, letras, ó nombres completos.
 4 platinos de bellezas, niños, paisajes ó marinas.
 4 postales al cromo, de ramos, paisajes ó figuras.